

Numero #661
No

2096
SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Ley por medio de la cual se asigna
el nombre de Mercedes Maria Krausentke
Udo. Martell, a la Escuela Primaria de la
Joya, Sección de Cueva, Distrito Nacional.

3-9-77



*Aprobado en 1ra. Lect.
sesión día 17-8-77*

*Aprobado en 2da Lect.
sesión día 23-8-77*

Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,

25412

17 AGO. 1977

Al
Presidente del Senado,
CIUDAD.-

Señor Presidente:

Me permito someter al Congreso Nacional, por conducto de ese alto cuerpo legislativo de su digna presidencia, el anexo proyecto de ley, por medio del cual se asigna el nombre de Mercedes María Kranwinkel Vda. Martell, a la Escuela Primaria Rural de La Joya, Sección de Guerra, - Distrito Nacional, que habrá de ser inaugurada por el Gobierno Nacional.

La Profesora Kranwinkel Vda. Martell, dedicó gran parte de su vida a la ardua y digna labor del Magisterio, habiendo trabajado por más de 30 años en San Luis, Boca Chica, La Joya, Sección de Guerra, en el Distrito Nacional, resaltando en cada uno de esos lugares por su consagración y entrega a la formación de la juventud, hasta tal punto que, aún después de jubilada no se desligó jamás de la enseñanza, por lo que es merecedora del reconocimiento nacional al asignar su nombre a una escuela oficial.

..../

Archi 50



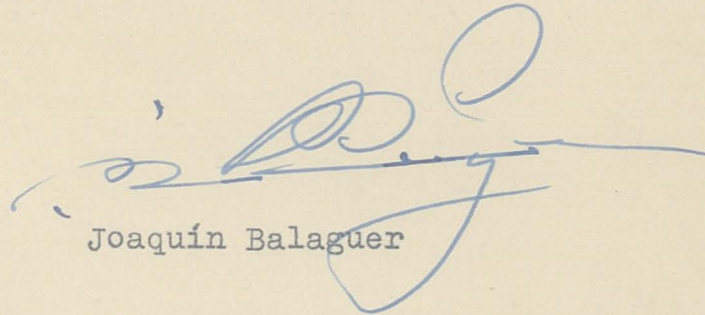
Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 2 -

Espero, pues, que los señores legisladores -
impartirán su voto afirmativo al proyecto de ley anexo que
remito a su consideración.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,



Joaquín Balaguer

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: que la Profesora Mercedes María Krnwinkel Vda. Martell, dedicó gran parte de su vida a la ardua y digna labor del Magisterio Nacional, por más de treinta (30) años trabajó en San Luis, Boca Chica, La Joya, Sección de Guerra, Distrito Nacional, resaltando en ella la consagración y entrega a la formación de la juventud, hasta tal punto que, aún después de jubilada no se desligó jamás de la enseñanza.

CONSIDERANDO: que la Profesora Mercedes Kranwinkel Vda. Martell, realizó una brillante labor social y educativa, desde la Dirección de la escuela de La Joya, Sección de Guerra, Distrito Nacional; la orientación a la juventud y el consejo sano para todos los moradores de la comarca, brotaron de los labios de la ilustre Profesora, fallecida en el año 1974, por lo que es merecedora del reconocimiento nacional al asignar su nombre a una escuela oficial.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY

Número:

Art. 1.- Se asigna el nombre de Mercedes María Kranwinkel Vda. Martell, a la escuela Primaria Rural de La Joya, Sección de Guerra, Distrito Nacional, en construcción.

Art. 2.- La Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, queda encargada de dar cumplimiento a la presente Ley.

DADA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
23 de Agosto de 1977.-

00969

Señor
Dr. Joaquín Balaguer,
Honorable Presidente de la República,
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Mensaje No.25412, de fecha 17 de agosto 1977, y del anexo Proyecto de Ley mediante el cual se asigna el nombre de Mercedes María Kranwinkel Vda. Martell, a la Escuela Primaria de La Joya, Sección de Guerra, Distrito Nacional, que habrá de ser inaugurada por el Gobierno Nacional.

Pláceme participarle que dicho Proyecto de Ley fué aprobado en sesión de esta misma fecha y remitido a la Cámara de Diputados, para los fines constitucionales.

Con sentimientos de la más alta -- consideración y estima, saluda a usted muy atentamente,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.

V.M.

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
23 de Agosto de 1977.-

00970

Señor
Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados,
SU DESPACHO.-

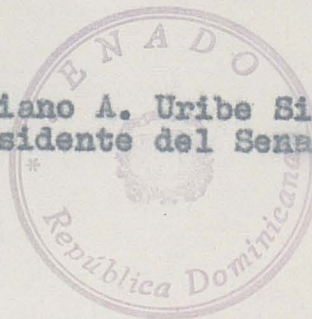
Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a usted para los fines constitucionales el Proyecto de Ley, por medio del cual se asigna el nombre de Mercedes María Kranwinkel Vda. Martell, a la Escuela Primaria de La Joya, Sección de Guerra, Distrito Nacional, que habrá de ser inaugurada por el Gobierno Nacional.

Este Proyecto procede del Poder Ejecutivo, y se le Anexa Copia del Mensaje Introdutivo.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.



vm.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO : que la Profesora Mercedes María Kranwinkel Vda. Martell, dedicó gran parte de su vida a la ardua y digna labor del Magisterio Nacional, por más de treinta (30) años trabajó en San Luis, Boca Chica, La Joya, Sección de Guerra, Distrito Nacional, resaltando en ella la consagración y entrega a la formación de la juventud, hasta tal punto que, aún después de jubilada no se desligó jamás de la enseñanza.

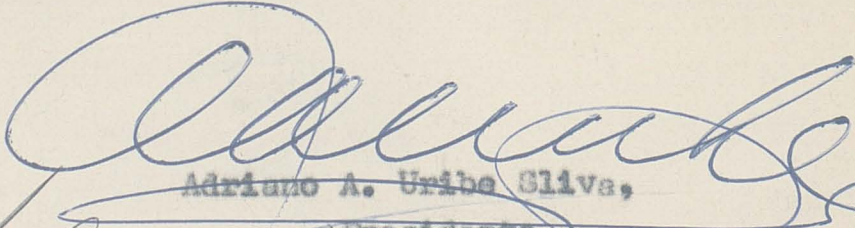
CONSIDERANDO: que la Profesora Mercedes Kranwinkel Vda. Martell, realizó una brillante labor social y educativa, desde la Dirección de la escuela de La Joya, Sección de Guerra, Distrito Nacional; la orientación a la juventud y el consejo sano para todos los moradores de la comarca, brotaron de los labios de la ilustre Profesora, fallecida en el año 1974, por lo que es merecedora del reconocimiento nacional al asignar su nombre a una escuela oficial.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY

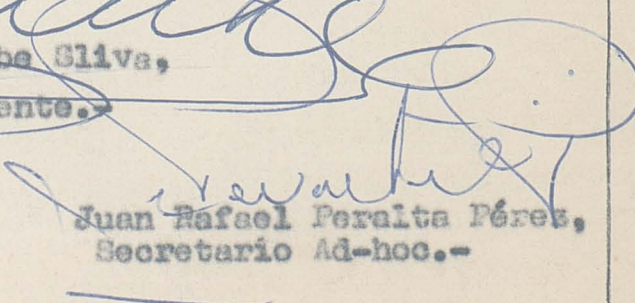
Art. 1.- Se asigna el nombre de Mercedes María Kranwinkel Vda. Martell, a la escuela Primaria Rural de La Joya, Sección de Guerra, Distrito Nacional, en construcción.

Art. 2.- La Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, queda encargada de dar cumplimiento a la presente ley.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y siete; años 134 de la Independencia y 115 de la Restauración.-


Adriano A. Uribe Sliva,
Presidente.-


Miguel A. Ista Padul,
Secretario Ad-hoc.-


Juan Rafael Peralta Pérez,
Secretario Ad-hoc.-

24 LEGISLATURA 2da. DE 1977

REGISTRADA AL No. 681

en el folio del libro letra R

No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

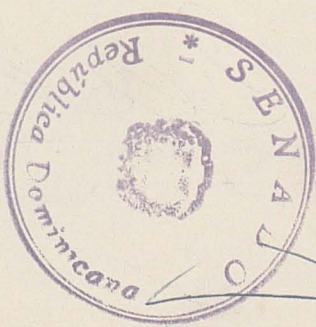
Y consta de una

hojas escritas en máquinas a razón de dos

espacios interlineales.

Santo Domingo, 23 de Agosto 1977

Jefe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
31 de Agosto de 1977 .

00297

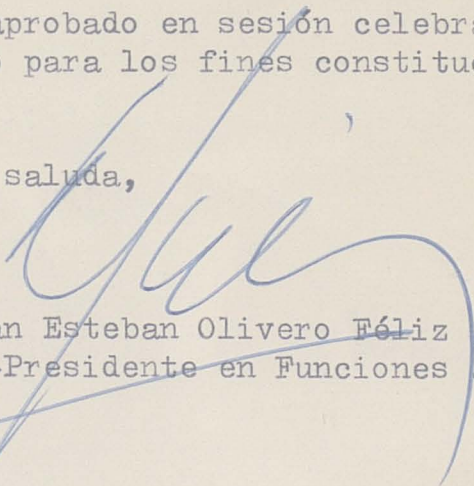
Doctor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Oficio No.970, de fecha 23 de Agosto del año 1977, junto al cual, después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a ésta Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley mediante el cual se asigna el nombre de Mercedes María Kranwinkel Vda. Martell, a la escuela Primaria de La Joya, Sección de Guerra, Distrito Nacional, que habrá de ser inaugurada por el Gobierno Nacional.

Este Proyecto fué aprobado en sesión celebrada hoy y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Muy atentamente le saluda,



Juan Esteban Olivero Féliz,
Vice-Presidente en Funciones .-

JEOF/resl.-

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
31 de Agosto de 1977 .

00297

Doctor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Oficio No.970, de fecha 23 de Agosto del año 1977, junto al cual, después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a ésta Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley mediante el cual se asigna el nombre de Mercedes María Kranwinkel Vda. Martell, a la escuela Primaria de La Joya, Sección de Guerra, Distrito Nacional, que habrá de ser inaugurada por el Gobierno Nacional.

Este Proyecto fué aprobado en sesión celebrada hoy y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Muy atentamente le saluda,

Juan Esteban Olivero Félix ,
Vice-Presidente en Funciones .-

JEOF/resl.-

Santo Domingo de Guzmán, D.R.
31 de Agosto de 1977 .

00297

Doctor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Oficio No.970, de fecha 23 de Agosto del año 1977, junto al cual, después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a ésta Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley mediante el cual se asigna el nombre de Mercedes María Kranwinkel Vda. Martell, a la escuela Primaria de La Joya, Sección de Guerra, Distrito Nacional, que habrá de ser inaugurada por el Gobierno Nacional.

Este Proyecto fué aprobado en sesión celebrada hoy y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Muy atentamente le saluda,

Juan Esteban Olivero Félix ,
Vice-Presidente en Funciones .-

JEOF/resl.-



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 29438

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

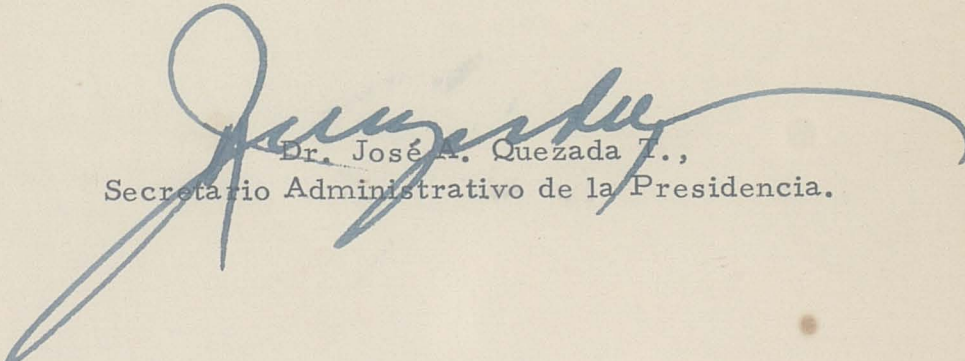
22 SET. 1977

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad. -

Señor Presidente:

Cúmpleme informarle, que el Proyecto de Ley mediante el cual se designa el nombre de Mercedes María Kranwinkel Vda. Martell, a la escuela primaria de La Joya, Sección de Guerra, Distrito Nacional, que habrá de ser inaugurada por el Gobierno Nacional, ha sido promulgada en fecha 3 de septiembre del presente año, y registrada con el No. 661.

Muy atentamente,



Dr. José A. Quezada L.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
Jm/fr.

Núm. 29438

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

22 SET. 1977

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad. -

Señor Presidente:

Cámplame informarle, que el Proyecto de Ley mediante el cual se designa el nombre de Mercedes María Branwin-kel Vda. Martell, a la escuela primaria de La Joya, Sección de Guerra, Distrito Nacional, que habrá de ser inaugurada por el Gobierno Nacional, ha sido promulgada en fecha 3 de septiembre del presente año y registrada con el No. 661.

Muy atentamente,

Dr. José A. Quesada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JACT
Jm./lr.

Núm. 29438

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

22 SET. 1977

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad. -

Señor Presidente:

Cúmplase informarle, que el Proyecto de Ley mediante el cual se designa el nombre de Mercedes María Kranwinkel Vda. Martíell, a la escuela primaria de La Joya, Sección de Guerra, Distrito Nacional, que habrá de ser inaugurada por el Gobierno Nacional, ha sido promulgada en fecha 3 de septiembre del presente año y registrada con el No. 661.

Muy atentamente,

Dr. José A. Querada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
Jm/fr.